



Utiute maravedis.

Sello Quarto, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

hecha por este Como Conotta. del Memorial  
que presento, y para en el Expediente del qual  
Resulta el ningun dño. que tiene a dho Ferrero  
por vex propio y pribativo de esta Ciudad ni re-  
quiere ele perjuicio alguno lo que se ha exigido por  
los Documentos que presento, y entendido de todo.  
Acordó haver e hizo gracia y Merced. del enunciado  
sitio a dho Sr. D. Juan Tarinto Ruiz el qual se  
compone de terreno y terreno varas de ancho, y otras  
tantas de largo, y linda por la parte de arriba  
con el Camino Real que va del Puente, y por la  
de abajo con el de Arnette, con la Merced hecha  
a Sr. Nicolau Moniso, y con la viña de dho Don  
fernando Ruiz, sin perjuicio de Ferrero que  
mejor dño. tenga, y por el duxito Dominio que  
esta dha Ciudad tiene, avus Ferreros Baldios  
Pionera y graba esta Merced con un Mal de Seno  
en facuatis q. de pagar avus Pagon anualm.  
siendo la primera paga otro tal dia de año q.  
viene de Mill setecientos setenta y tres  
y subsecivamente las demas, y quedando dho  
Expediente en este Libro Caputular del y de  
este Acuerdo se le de testimonio para q. le  
sirva de Título de pertenencia, y para la  
Correspondiente daxon a la Contaduria para  
haverle Cargo al Mayordomo en las Cuentas.

Medicos y taxafanos lita De ha buerto a vex en este Cauildo la Instancia de  
Lara

